



Consejo General
del Poder Judicial

El TSJC informa

La justicia participa en el Ejercicio Cantabria 2017 para garantizar la seguridad jurídica en la identificación de las víctimas

- ❖ El simulacro ha supuesto el desplazamiento de un juzgado de guardia a la zona de identificación, la actuación de los forenses del Instituto de Medicina Legal y la constitución de un comité judicial de crisis
- ❖ La Dirección General de Justicia ha creado un entorno simulado en Vereda y ha facilitado los equipos informáticos y las conexiones telemáticas para que el juzgado pudiera salir de su sede habitual

Santander, 8 de abril de 2017.-

El Ejercicio Cantabria 2017 desarrollado estos días por la Unidad Militar de Emergencia ha contado, por primera vez desde que viene realizando simulacros de tal magnitud, con la participación de la justicia.

El juzgado de guardia de Torrelavega desplazado a la zona de identificación, una quincena de forenses del Instituto de Medicina Legal de Cantabria y la constitución del Comité Judicial de Crisis han permitido dotar de seguridad jurídica a las actuaciones de identificación de las víctimas.

Para desarrollar estas labores, el poder judicial en Cantabria ha contado con el trabajo desarrollado en las últimas semanas por la Dirección General de Justicia del Gobierno regional.

La administración que presta los medios al poder judicial en Cantabria ha creado para este ejercicio un entorno simulado en el sistema de gestión procesal Vereda y ha facilitado los equipos informáticos y las conexiones necesarias para que el juzgado pudiera salir de su sede habitual.



Consejo General
del Poder Judicial

Garantizar la correcta identificación

Desde el pasado martes, la juez decana de Torrelavega, Patricia Bartolomé, y dos funcionarios de la administración de justicia han participado activamente en el simulacro constituyéndose en juzgado de emergencias.

Instalada en la casa de cultura de Reocín, junto al polideportivo donde se ha ubicado la morgue, la oficina judicial ha recogido las denuncias de desapariciones presentadas por los familiares, y la documentación aportada por los forenses, tanto los levantamientos de cadáveres como las autopsias.

Además, ha expedido las correspondientes órdenes de inscripción de los fallecimientos en el Registro Civil y las autorizaciones de enterramiento.

La labor del juzgado está íntimamente relacionada con la de los miembros del Instituto de Medicina Legal que, con su directora al frente, Pilar Guillén, han participado en el simulacro tanto en la oficina antemortem como en la postmortem.

Un total de 25 personas del IML y miembros de la policía científica del Cuerpo Nacional de Policía han trabajado en el polideportivo de Reocín para identificar a todas las víctimas.

Su labor ha consistido en el levantamiento de los cadáveres, la recogida de datos, la atención a las familias, la realización de las autopsias y, finalmente, tras la autorización judicial, la entrega de los restos a los familiares.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, acompañado por personal de Unidad Militar de Emergencia, inspeccionó las instalaciones de oficina judicial y morgue, y comprobó el funcionamiento y la coordinación entre los efectivos judiciales y el resto de agentes participantes en la emergencia.

Además, se constituyó la Comisión Judicial de Crisis prevista en el Protocolo de Actuación Judicial en supuestos de Grandes Catástrofes, en la que participan, entre otros miembros, el propio presidente del TSJ, la fiscal Superior y el director general de Justicia.



Consejo General
del Poder Judicial

Entre sus funciones, destacan las de planificar la respuesta judicial, coordinarse con el resto de agentes que intervienen en la respuesta y supervisar las comunicaciones y la atención ciudadana.

Entorno simulado en Vereda

Para hacer posible este trabajo judicial y forense, el Gobierno de Cantabria ha prestado los medios necesarios.

Para ello, ha desarrollado un entorno simulado dentro del sistema de gestión procesal Vereda, con la creación de un juzgado de emergencias especial para esta catástrofe, que ha trabajado con normalidad durante estos días.

Junto a ello, la necesidad de desplazar la oficina judicial desde el edificio de Torrelavega al lugar donde se venían realizando las labores de identificación de las víctimas ha exigido contar con puestos de trabajo dotados con equipos informáticos, impresoras y escáneres, así como conexiones telemáticas.

Así, desde la casa de cultura de Reocín como sede judicial, dotada con dos puestos de trabajo y con un espacio virtual en Vereda creado al efecto, la juez y los funcionarios han ido creando procedimientos judiciales a medida que iban apareciendo los cadáveres, garantizando en todo momento el correcto funcionamiento del sistema judicial y, por ende, la seguridad jurídica en situaciones complejas como la descrita.